

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM

ACTA NÚMERO: AGCP/SO/03/19

A las once treinta horas del día veintisiete de junio de dos mil diecinueve, reunidos en el Salón "Guadalupe Victoria" del Palacio de Gobierno, ubicado en el Primer Piso, Puerta 252, con domicilio en calle Lerdo Poniente No. 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México, los ciudadanos Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente de la Asamblea General; Rodolfo Rivadeneyra Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Coordinador General de la Asamblea General; Paola Vite Boccazzì, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretaria Técnica de la Asamblea General; José Arturo Lozano Enríquez, Subsecretario de Ingresos y Coordinador de Planeación de la Asamblea General; Leopoldo Ruiz Calderón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y representante del Secretario de Desarrollo Social y de los titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luis Fernando Morales Núñez, Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico y representante del Secretario General de Gobierno y de los titulares de las dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Jorge Alfredo Garay Trejo, Jefe de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género y representante del Secretario de Desarrollo Económico y de los titulares de las dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Dip. Mónica Álvarez Nemer, representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Dip. Marlon Martínez Martínez, representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Magistrado Juan Manuel Trujillo Cisneros, Consejero del Poder Judicial del Estado de México y representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Martín Augusto Bernal Abarca, Director de Administración del Poder Judicial del Estado de México y representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Alfonso Daniel Henkel Hernández, Director General de Finanzas y Planeación y representante del Poder Judicial del Estado de México ante la Asamblea General; Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación "B" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la Asamblea General; Odilón López Nava, Delegado de la Cámara Nacional del Autotransporte Pasaje y Turismo y representante de los grupos y organizaciones sociales o privados; Hugo Ayala Ramos, Director de Evaluación del Desempeño y representante del Subsecretario de Planeación y Presupuesto; Armando Mateos Cedillo, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelos y representante de los 125 municipios de la entidad ante la Asamblea General; Tomás Tavera Soria, Director General de Planeación de la Coordinación de Información y Estrategia Gubernamental e invitado especial ante la Asamblea General; Alberto Luis Peredo Jiménez, Director General del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México e invitado especial ante la Asamblea General; y Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e invitado especial ante la Asamblea General; todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2019, en términos de lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 1 y 3 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y, 31 y 32 de su reglamento.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

El Presidente de la Asamblea, solicitó informar si existen condiciones para dar inicio a la Sesión, por lo que la Secretaría Técnica, participó que de acuerdo con el registro de asistencia se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM de 2019**, por lo que se declaró formalmente iniciada.

Acto seguido, la Secretaría Técnica comentó que la carpeta de los asuntos a tratar fue enviada previamente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 30, fracción III, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y se procedió al desahogó el orden del día.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La Secretaría Técnica informó que de acuerdo al registro de asistencia existe el **quórum** para la celebración de la Asamblea en Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y, 40 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Leído el **orden del día**, se sometió a consideración de los integrantes de la Asamblea, y al no existir algún comentario, se solicitó su aprobación, siendo aprobado por unanimidad.

Orden del Día:

- I. **Lista de asistencia y declaratoria de quórum.**
- II. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. **Lectura, aprobación y firma en su caso del Acta de la Sesión anterior.**
- IV. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**
 - a) Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2019.
 - b) Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de marzo y abril de 2019.
 - c) Autorización para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas solicitando una Ampliación líquida en el capítulo 3000.
- V. **Asuntos en cartera:**
Seguimiento de Acuerdos.
- VI. **Asuntos Generales.**
- VII. **Término y clausura de la sesión.**

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

III. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Secretaría Técnica informó a los integrantes de la Asamblea que el **Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del COPLADEM de 2019**, fue circulada con anticipación y se cuenta con todas las firmas de los asambleístas e invitados. En razón de lo anterior, se solicitó obviar su lectura, siendo aprobada por unanimidad.

IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

El Presidente solicitó a la Secretaría Técnica, desahogar el **inciso a), del punto número IV del orden del día** relativo al **Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2019**, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

En ese sentido la Secretaría Técnica expuso el siguiente informe:

1. ASESORÍA TÉCNICA A LAS UIPPE MUNICIPALES

De forma permanente, personal de este Comité brinda asesorías a las UIPPE municipales, con la finalidad de generar las condiciones necesarias que les permitan cumplir con sus tareas en el ámbito de la planeación y la evaluación al cumplimiento de su Plan de Desarrollo Municipal.

En ese sentido, se proporcionaron durante los meses de **marzo y abril, 66 asesorías a los diferentes municipios**, referente a los siguientes temas:

- Conformación e Integración de los COPLADEMUN 2019-2021 y;
- Elaboración e integración de los Planes de Desarrollo Municipales 2019-2021.

2. INSTALACIÓN DE LOS COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL "COPLADEMUN"

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el COPLADEM con motivo del inicio de las administraciones municipales 2019-2021 y en su calidad de Asesor Técnico, promovió la creación de este órgano de participación ciudadana en materia de planeación para el desarrollo, el cual se integra por representantes de grupos y organizaciones de los sectores público, social y privado de cada municipio.

En ese sentido, durante el primer trimestre del presente año, fueron instalados los 125 COPLADEMUN.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

3. PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021

El artículo 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece que los PDM se **formularán, aprobarán y publicarán** dentro de un plazo de **tres meses**, contados a partir del inicio del período constitucional de gobierno, esto es, hasta el **31 de marzo**.

En ese sentido, se recibieron 125 Planes de Desarrollo Municipal, lo que representa un 100% de cumplimiento respecto a esta obligación.

Cabe señalar que, a partir del 1 de abril se dio inicio a la etapa de revisión conjunta entre la Dirección de Evaluación del Desempeño y este Organismo, revisando metodología, estructura, así como el alineamiento a la Agenda 2030 y al Sistema de Planeación Democrática del Estado de México.

4. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2023 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

El 30 de abril de 2019 el ejecutivo federal presentó ante la Cámara de Diputados el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Este documento ha sido aprobado por 22 comisiones de las 46 existentes.

No obstante, y en apego a lo establecido en los artículos 18, fracción III, 24 y 40 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en donde se establece la competencia de las dependencias del Ejecutivo Estatal para asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo del Estado de México con el Plan Nacional de Desarrollo, así como las facultades del COPLADEM para proponer adecuaciones y ajustes a los planes y programas estatales y municipales, se implementó la siguiente estrategia:

- A) El 28 de mayo el COPLADEM envío a las dependencias del ejecutivo estatal el documento correspondiente a la Alineación del Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023 con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, con la finalidad de ser revisado y validado por su dependencia.
- B) La Alineación de los Planes fue realizada mediante un ejercicio de correspondencia de los pilares y estrategias estatales con los ejes y estrategias nacionales. Para ello, se generaron tres formatos de tabla:
 1. De alineación general, que muestra la plena correspondencia entre ejes y pilares, objetivos y estrategias de ambos instrumentos;
 2. De estrategias no alineadas, que integra aquellas que no guardan relación entre documentos;
 3. De estrategias fortalecidas para el PDEM 2017-2023, donde a partir del texto del PND 2019-2024, se plantearon estrategias mejoradas o propuestas para integración de nuevas líneas de acción en algunos temas.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

5. VALIDACIÓN ESTATAL DE INDICADORES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS CONSIGNADOS EN EL PDEM 2017-2023 Y SUS PROGRAMAS

Por otro lado, a partir del trabajo de Alineación del PDEM 2017-2023, que incluyó la revisión de los Programas Sectoriales y Regionales, se advirtió la necesidad de que las dependencias ratifiquen los Proyectos Estratégicos e Indicadores consignados en dichos instrumentos, para llevar a cabo los procesos de monitoreo y evaluación de las políticas y acciones comprendidas en el PDEM 2017-2023, a través de la Plataforma de Monitoreo y Evaluación.

6. PLATAFORMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PDEM 2017-2023 Y SUS PROGRAMAS

En relación a las actividades para sistematizar los procesos de monitoreo y evaluación del PDEM 2017-2023 y sus programas, se han presentado los siguientes avances:

- a) Análisis del cuestionario de perspectivas por parte de las UIPPE.
- b) Entrega de Dictamen para su validación al SEI
- c) Diseño de Interfaz Municipal

El COPLADEM efectuó una reunión de piloteo con titulares de UIPPE de los siguientes municipios: Tlalnepantla, Ocoyoacac, Metepec, Zinacantepec y Jiutepec.

De lo anterior se emitieron las siguientes propuestas y aportaciones técnicas en materia de evaluación y seguimiento, para ser consideradas en la interfaz correspondiente a la Plataforma de Evaluación Municipal:

- 1.- Diseño conceptual
- 2.- Funcionamiento operativo
- 3.- Propuestas en desarrollo
 - d) Etapa de Diseño de la Plataforma

Revisión y definición de insumos necesarios para el diseño de cada proceso:

- Normatividades
- Estadística y geográfica
- Matrices para captura e informes de cada pilar
- Indicadores por estado, municipio y región
- Territorialización de necesidades de locales a niveles macro
- Interface con mejores gráficos
- Matrices y ponderación correspondiente para evaluar
- Estadísticas e interacción de variables
- Ubicación geográfica de las Obras

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

- Matrices para identificación de percepción social

De esta manera se estarán perfeccionando, entre otros, los procesos orientados a:

- Consolidar una plataforma que congregate información relevante y mejore la efectividad en la toma de decisiones
- Disminuir las cargas de captura a las UIPPE de las dependencias del ejecutivo.
- Generar reportes de salida con información comparada y cruces de relevancia cualitativa y cuantitativa que orienten el ejercicio gubernamental
- Facilitar la transversalidad y coordinación entre las dependencias, especialmente en la definición precisa de tramos de control de actividades concurrentes
- Constituir una base de información histórica relevante (repositorio)
- Convertirse en el marco de referencia transperiodo en la identificación de políticas exitosas y planteamientos en tiempo real para la actualización de planes y programas
- Adherir procesos participativos en su operación y en la difusión pública de resultados en el marco del gobierno abierto
- Integrar como principal marco de referencia el aporte del EDOMEX al cumplimiento de las metas de los ODS de la Agenda 2030

7. ACTIVIDADES PRÓXIMAS:

1. Firma de Convenios de Coordinación con los Ayuntamientos con la finalidad de fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática, a través de la asesoría técnica y el apoyo tecnológico y metodológico para la administración de los procedimientos y sistemas de planeación, seguimiento, evaluación y control de la ejecución de los planes de desarrollo municipal.

2. Seguimiento a las Fases de ensamblaje de la plataforma:

- **Primera Fase**

- Base de datos SIEIG (Estatatal) y COPLADEMUN (Municipal)
- Establecer Indicadores y Metas por Acciones
- Definir ponderación de aporte a la Agenda 2030
- Acciones a las Líneas de Acción
- Líneas de Acción a las Estrategias
- Estrategias a ODS
- Estrategias a los Objetivos
- Objetivos a los Pilares
- Piloto de 5 Municipios para capturas
- Portal público con información Estatal a nivel UIPPE
- Definir bases públicas que se utilizarán para la parte municipal (2 como máximo en primera Fase)

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

- **Segunda Fase**

- Portal público con información Estatal a nivel UIPPE
- Definir otras bases públicas

- **Tercer Fase**

- Portal público con información Estatal y Municipal
- Definir otras bases públicas

Al concluir la presentación del **Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2019**, se sometió a consideración de los integrantes de la Asamblea; generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/CP/003-001/19. Para efectos de lo señalado en el artículo 13 fracción IX y 19 Fracciones VII y XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General en Comisión Permanente **APRUEBA el Informe de Actividades del COPLADEM correspondiente a los meses de marzo y abril de 2019.**

Continuando con el desarrollo de la asamblea, la Secretaría Técnica desahogó el **inciso b) del punto número IV del orden del día** relativo al **Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de marzo y abril de 2019**, comentando a los asambleístas que se les hizo llegar oportunamente en formato digital.

En ese sentido informó que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, cuenta con una asignación presupuestal autorizada que asciende a la cantidad de **\$33'913,469.65** y al 30 de abril del 2019, se ejerció un monto de **\$7'313.079.77** que representa un **21.6%** del total, destacando el cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera, así como a la Contención del Gasto emitida por la Secretaría de Finanzas.

Capítulo	Concepto	Importe	Ejercido
1000	Servicios Personales	19'752,713.00	4'813,649.39
2000	Materiales y Suministros	448,687.00	94,999.95
3000	Servicios Generales	13'712,069.00	2'404,430.43
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
9000	Deuda pública	0.00	0.00
			Total Ejercido 7'313.079.77

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Respecto al **inciso c)** relativo a la **Autorización para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas solicitando una Ampliación líquida en el capítulo 3000**, la Secretaría Técnica solicitó al Órgano de Gobierno iniciar los trámites administrativos ante la Secretaría de Finanzas para realizar una ampliación líquida para hacer frente a los contratos de servicios.

Sometido el punto a la consideración de los asambleístas, fue aprobado por unanimidad y se generó el siguiente acuerdo.

ACUERDO CPD/AGC/CP/003-002/19. La Asamblea General autoriza realizar gestiones ante la Secretaría de Finanzas solicitando una Ampliación Líquida de \$4'000'000.00, con fundamento en lo establecido en los artículos 13 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera y 317 y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, para hacer frente a los contratos de servicios.

V. ASUNTOS EN CARTERA

Acto continuo, el Presidente, cedió el uso de la palabra a la Secretaría Técnica, para exponer lo referente al Seguimiento **de Acuerdos**. Señalando que los **traspasos presupuestales internos** realizados durante los meses de marzo y abril de 2019, fueron:

MARZO 2019

- **Capítulo 1000 Servicios Personales**, por **\$2,227.58** aplicados principalmente en Cuotas y Aportaciones al ISSEMyM.
- **Capítulo 2000 Materiales y Suministros** por **\$1,507.46** se realizó la adquisición de Material de información.

ABRIL 2019

- **Capítulo 1000 Servicios Personales** por **\$875.44** aplicados principalmente a Aportaciones por Riesgos de Trabajo.
- **Capítulo 2000 Materiales y Suministros** por **\$3,065.12** se realizó la adquisición de material de información.
- **Capítulo 3000 Servicios Generales** por **\$37,091.67** aplicados principalmente a Servicio de Energía Eléctrica y Seguros y Fianzas.

En otros asuntos, la Secretaría Técnica señaló como parte de las acciones del organismo, que se atienden las obligaciones en materia de transparencia señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC); por lo que se encuentra actualizada al primer trimestre de este ejercicio 2019.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

IV. ASUNTOS GENERALES

El Presidente, consultó a los integrantes de la Asamblea, si existe algún asunto de orden general; al no existir, solicitó a la Secretaría Técnica, continuar con el siguiente punto del orden del día.

V. TÉRMINO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto a tratar, la Secretaría Técnica, solicitó al Presidente, clausurar y dar por terminada los trabajos de la **Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM de 2019**, siendo las 12:30 horas del día 27 de junio de 2019, de conformidad en lo establecido en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, se levanta la presente Acta, y la firman al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

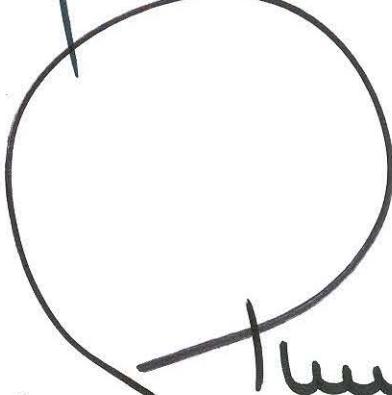


RODRIGO JARQUE LIRA

SECRETARIO DE FINANZAS Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.



RODOLFO RIVADENEYRA HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y COORDINADOR GENERAL
DE LA ASAMBLEA GENERAL.



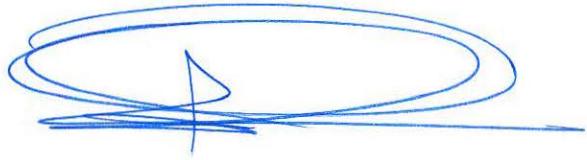
PAOLA VITE BOCCAZZI

DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE MÉXICO Y SECRETARÍA
TÉCNICA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

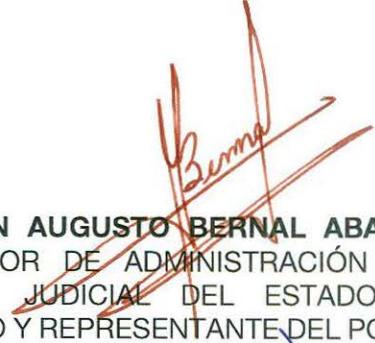

JOSÉ ARTURO LOZANO ENRÍQUEZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS Y
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE LA
ASAMBLEA GENERAL.


LUIS FERNANDO MORALES NUÑEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN,
IGUALDAD DE GÉNERO Y APOYO
TÉCNICO Y REPRESENTANTE DEL
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y
DE LOS TITULARES DE LAS
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL.


LEOPOLDO RUÍZ CALDERÓN
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN Y REPRESENTANTE DEL
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
Y DE LOS TITULARES DE LAS
DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL.


DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL.


DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER
REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL.


MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
MÉXICO Y REPRESENTANTE DEL PODER
JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS
MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE
DEL PODER JUDICIAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL.

ALFONSO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN Y REPRESENTANTE DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL.

JUAN PABLO NOGUEZ CORNEJO
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACIÓN "B" DE LA SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA Y COMISARIO DE LA
ASAMBLEA GENERAL

JAIME HERNÁNDEZ VERGARA
COORDINADOR ESTATAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Y GEOGRAFÍA (INEGI) E INVITADO
ESPECIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL.

ODILON LÓPEZ NAVA
DELEGADO DE LA CÁMARA NACIONAL
DEL AUTOTRANSPORTE PASAJE Y
TURISMO Y REPRESENTANTE DE LOS
GRUPOS Y ORGANIZACIONES
SOCIALES O PRIVADOS ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL.

HUGO AYALA RAMOS
DIRECTOR DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO